MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

CONTRATO N°03/2019

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Isaac Mendoza Ramos , con Cédula de Identidad N° 1001445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora Fenar, domiciliada en Lugano 1007 c/ Avda. Colon Edificio Arapoty, 1º piso Oficina Nº2, 3, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720953, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONSTRUCCION DE Aulas y Muralla Perimetral, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.

- Construcción de dos Aulas en planta alta Escuela Básica Nº6420 San Juan
- Construcción de dos Aulas en planta baja Colegio Nacional San Blas
- Construcción de Muralla Perimetral en el Colegio Nacional EMD. Arq. Tomas Romero Pereira.
- Construcción de Muralla Perimetral en la Escuela Básica Nº6865 Renacer.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°355163.------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Oferta ad referéndum N° 01/2018, convocado por Municipalidad de San Antonio, según resolución N°358/2018-1. La adjudicación fue realizada por Resolución N°56/2019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde 120 (ciento veinte) días hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-003	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5,80x6, 80 CI TECHO DE TEJAS - 124,80 m2 INSTITUCIÓN: COLEGIO NACIONAL SAN BLAS.	Unidad Medida Global	1	286.020.300	286.020.300
3.1		Preparación de la obra la- Replanteo limpieza de terreno	Metros cuadrados	124,8	8.200	1.023.360
3.2		b- Replanteo	Metros cuadrados	124,8	11.000	1.372.800
3.3		Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cuadrados	23,4	550.500	12.881.700
3.4		Vigas y dado de H° A	Metros cúbicos	2,32	2.500.000	5.800.000
3.5		Encadenados de hl' A'	Metros cúbicos	3,72	2.000.000	7.440.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

3.6		Loseta de 1-1°A° sobre puerta de acceso	Unidad	2	420.000	840.000
3.7		Muro de nivelación 0.45 cm	Metros cuadrados	5,5	350.500	1.927.750
3.8		Muro de nivelacion de 0.30 cm	Metros cuadrados	13,1	260.000	3.406.000
3.9		muro de nivelacion de De 0.60 cm. para pilares	Metros cuadrados	0,9	510.000	459.000
3.10		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	180.000	8.280.000
3.11		Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	11	126.000	1.386.000
3.12		Muros de elevación De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	275.000	5.513.750
3.13		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	150.000	1.005.000
3.14		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51,5	320.000	16.480.000
3.15		De 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	64	158.000	10.112.000
3.16		Envarillado bajo aberturas 208 por hilada (2 hiladas)	Metros cuadrados	32	29.000	928.000
3.17		Pilares de De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	11	300.000	3.300.000
3.18		Techo a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de hl* A de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	168,5	360.000	60.660.000
3.19		Revoque a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134,5	36.000	4.842.000
3.20		b- De viga cumbrera y gatada de H' K	Metros cuadrados	29,5	81.000	2.389.500
3.21		c- Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	36.000	2.793.600
3.22		Contrapiso de H' de cascotes 10 ems	Metros cuadrados	115	60.000	6.900.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

3.23		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	115	197.000	22.655.000
3.24		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	Metros cuadrados	67	72.000	4.824.000
3.25		Aberturas metálicas: a- Puerta metálica con marco y herrajes de 1,20 x 2,10	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
3.26		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	Metro lineal	20,54	336.000	6.901.440
3.27		Alfeizar de ventanas: a- De revoque 1: 3 (cemento - arena)	Metro lineal	52	20.000	1.040.000
3.28		Pinturas a- De paredes a la cal-Base para Látex 2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134,5	17.000	2.286.500
3.29		b- De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	134,5	30.000	4.035.000
3.30		o- De pilares vistos con antimobe incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	20	31.000	620.000
3.31		d- De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	29,5	31.000	914.500
3.32		e- De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	49.000	1.006.460
3.33		f- De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático _y patinal D)	Metros cuadrados	160	30.000	4.800.000
3.34		g- De tejuelones pon barniz	Metros cuadrados	149	26.000	3.874.000
3.35		h- De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	50.000	550.000
3.36		i- De tirantes y listón de boca de IV A' al látex	Metros cuadrados	98,26	20.000	1.965.200
3.37		j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	43,5	30.000	1.305.000
3.38		Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	20,54	235.000	4.826.900

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef:990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

3.39		Desague Puvial a- Canalete y caño de bajada N 26- desarrollo 40 cms.	Metro lineal	43,5	70.000	3.045.000
3.40		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	27,7	102.000	2.825.400
3.41		Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	24	150.000	3.600.000
3.42		instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	150.000	3.600.000
3.43		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	145.000	2.320.000
3.44		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	155.000	3.100.000
3.45		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	146.000	1.752.000
3.46		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	146.000	2.336.000
3.47		Alimentación de los circuitos del TO	Unidad	24	146.000	3.504.000
3.48		Alimentación de los Circuitos de Toma Computadores	Unidad	68	210.000	14.280.000
3.49		Artefactos eléctricos Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	390.000	1.560.000
3.50		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	285.000	2.280.000
3.51		'Artefactos fluorescentes de 1 x 40W o/ fotocélula a en galena	Unidad	4	170.000	680.000
3.52		Tablero TO 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	692.000	692.000
3.53		Tablero TO de 6 AG.	Unidad	2	150.000	300.000
3.54		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	150.000	300.000
3.55		Ventilador de techo de 56"	Unidad	8	635.000	5.080.000
3.56		Rampa	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
3.57		Mobiliaros Pizarrones	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
3.58		Limpieza final	Metros cuadrados	124,8	7.800	973.440

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

3.59		Vallado protección de obra	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
3.60		Obrador (para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1.550.000	1.550.000
3.61		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X zoo) m CHAPA N' 24, 28 'BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M. BASE: DOS ESTRUCTURA	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
2	72102802-003	OBRA: BLOQUE DE 2 AULAS EN PLANTA ALTA C/ TECHO DE TEJAS INSTITUCIÓN: ESC. BAS. N°6420 SAN JUAN	Unidad Medida Global	1	234.510.900	234.510.900
4.1		Preparación de la obra la- Replanteo	Metros cuadrados	107,2	10.000	1.072.000
4.2		Estructura de H° K: a- Pilares de H' A'	Metros cúbicos	0,39	2.650.000	1.033.500
4.3		b- Vigas y dado de H° A'	Metros cúbicos	2	2.500.000	5.000.000
4.4		I c- Escalera de N' A'	Unidad Medida Global	1	9.500.000	9.500.000
4.5		d- Encadenados de hl' A'	Metros cúbicos	1,65	2.200.000	3.630.000
4.6		e- Loseta de 1-1°A° sobre puerta de acceso	Unidad	2	420.000	840.000
4.7		Muros de elevación: a- De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	5,69	300.000	1.707.000
4.8		b- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	5,82	200.000	1.164.000
4.9		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	44,8	320.000	14.336.000
4.10		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	11,74	300.000	3.522.000
4.11		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	57,03	170.000	9.695.100
4.12		f- Envarillaclo bajo aberturas 2 0 8 por hilada (2 hiladas)	Costo por Mil	27,84	28.000	779.520
4.13		Pilares: a- De 0,30 x0,30 para revocar	Metro lineal	11,2	120.000	1.344.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef:990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

4.14		Techo a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A' de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	146,59	360.000	52.772.400
4.15		Revoques 'a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	110,54	38.000	4.200.520
4.16		b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	Metro lineal	28	68.000	1.904.000
4.17		c- De pilares en galería de H° A'	Metro lineal	9,57	80.000	765.600
4.18		d- De viga cumbrera y galena de H' A	Metros cuadrados	25,05	79.000	1.978.950
4.19		e- Moldura lineal en balancines	Metro lineal	25,57	38.000	971.660
4.20		Contrapiso de H' de cascotes 7 cms.	Metros cuadrados	99,61	51.000	5.080.110
4.21		Piso Zocato mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	99,61	220.000	21.914.200
4.22		Zocato mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 ems.	Metro lineal	53,5	74.000	3.959.000
4.23		Aberturas metálicas: a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2	1.650.000	3.300.000
4.24		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	Metros cuadrados	15,2	365.000	5.548.000
4.25		c- Baranda metálica en galería	Metros cuadrados	20,5	480.000	9.840.000
4.26		Alfeizar de ventanas a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	50,9	20.000	1.018.000
4.27		Pintura : a- De paredes, pilares en paredes y galería a la cal- Base para látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	135,6	16.500	2.237.400
4.28		b- De paredes, pilares en paredes y gatada al látex	Metros cuadrados	135,6	31.000	4.203.600
4.29		c- De viga cumbrera y galena al látex	Metros cuadrados	28,8	31.000	892.800
4.30		d- De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	15,2	46.500	706.800

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

4.31		e- De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	153,65	32.000	4.916.800
4.32		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	146,59	26.000	3.811.340
4.33		De baranda metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	20,5	48.000	984.000
4.34		h- De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	14,6	48.000	700.800
4.35		i- De tirantes y listón de boca de 1-1° A' al látex	Metros cuadrados	98,26	20.000	1.965.200
4.36		j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	64	30.000	1.920.000
4.37		Vidrios dobles de 4 mm.	Metro lineal	15,2	250.000	3.800.000
4.38		Desagua Pluvial a- Canaleta y caño de bajada N' 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	64	65.000	4.160.000
4.39		Registro de 20x20x20 pi desagua de caño de bajada	Unidad	2	300.000	600.000
4.40		Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	12	135.000	1.620.000
4.41		Instalación de tableros de comando TO	Unidad	16	135.000	2.160.000
4.42		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	135.000	2.160.000
4.43		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	156.000	3.120.000
4.44		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	156.000	1.872.000
4.45		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	156.000	2.496.000
4.46		Alimentación de los circuitos del TO	Unidad	16	156.000	2.496.000
4.47		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	365.000	1.460.000
4.48		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	280.000	2.240.000
4.49		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W ci fotocélula en galería	Unidad	4	165.000	660.000
4.50		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	655.000	655.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

4.51		Tablero TO de 6 AG_	Unidad	2	185.000	370.000
4.52		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	185.000	370.000
4.53		Ventilador de techo de 56"	Unidad	8	700.000	5.600.000
4.54		a- Pizarrones	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
4.55		Limpieza final	Metros cuadrados	107,2	8.000	857.600
4.56		Vallado protección de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
4.57		Obrador (para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
4.58		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N' 24, BASTIDOR GAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000
3	72102802-004	CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL EMD ARQ. TOMAS ROMERO PEREIRA	Unidad Medida Global	1	101.823.520	101.823.520
1.1		Losa de Hº (Para bases de pilares de Hº prefabricado)	Unidad	66	25.750	1.699.500
1.2		Muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	19,76	435.000	8.595.600
1.3		Nivelación de Ladrillos	Metros cúbicos	19,76	195.750	3.868.020
1.4		Pilares de HºAº (20 pilares) cada 2,00 m	Metros cúbicos	15,3	2.850.000	43.605.000
1.5		Envarillado	Metro lineal	271,5	27.750	7.534.125
1.6		Envarillado	Metros cuadrados	275,95	105.000	28.974.750
1.7		Portón de acceso vehicular	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
1.8		Limpieza Final	Metros cuadrados	131,75	83.000	10.935.250
1.9		Vallado de Protección	Unidad Medida Global	1	943.500	943.500

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intend... Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

1.10		Obrador(para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1.609.500	1.609.500
1.11		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N' 24, BASTIDOR GAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
4	72102802-004	CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº6865 RENACER	Unidad Medida Global	1	36.895.475	36.895.475
2.1		Trabajos preliminares : Demolición de muralla existente	Unidad Medida Global	1	2.300.000	2.300.000
2.2		Losa de Hº (Para bases de pilares de Hº prefabricado)	Unidad	20	27.750	555.000
2.3		Muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	6,1	450.000	2.745.000
2.4		Nivelación de Ladrillos	Metros cuadrados	6,1	177.000	1.079.700
2.5		Pilares de HºAº (20 pilares) cada 2,00 m	Metros cúbicos	4,72	2.500.000	11.800.000
2.6		Envarillado	Metro lineal	83,87	30.000	2.516.100
2.7		Muro de Nivelación: De ladrillos huecos vistos (12*18*25)	Metros cuadrados	85,24	120.000	10.228.800
2.8		Limpieza Final	Metros cuadrados	131,75	8.500	1.119.875
2.9		Vallado de Protección	Unidad Medida Global	1	943.500	943.500
2.10		Obrador(para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1.609.500	1.609.500
2.11		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N' 24, BASTIDOR GAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1.998.000	1.998.000

659.250.195

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

Total guaraníes: seiscientos cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta mil ciento noventa y cinco.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Lugar:

- Construcción de dos Aulas en planta alta Escuela Básica Nº6420 San Juan
- Construcción de dos Aulas en planta baja Colegio Nacional San Blas
- Construcción de Muralla Perimetral en el Colegio Nacional EMD. Arq. Tomas Romero Pereira.
- Construcción de Muralla Perimetral en la Escuela Básica Nº6865 Renacer.

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 90 (noventa) días a partir de la emisión de la Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de San Antonio.----------

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 15(quince) días concluidos el periodo de ejecución de obras o a los 15 (quince) días posteriores a la solicitud del contratista.----------

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 15 (quince) días contados desde la fecha de recepción provisoria.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051). NO APLICA.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de10 (diez por ciento) del monto total del contrato presentado en forma de Póliza de Seguro.

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 120 (ciento veinte) días.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:a los 30 (treinta) días siguientes a la finalización de su periodo de validez.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEMS	SUBITEMS	Código	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1		7213160199999	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5,80x6,80 CI TECHO DE TEJAS - 124,80 m2 INSTITUCIÓN: COLEGIO NACIONAL SAN BLAS		
			RUBRO		
			Preparación de la obra		
	1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	124,8
	1.2		b- Replanteo	M2	124,8
	1.3		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	23,4
			Estructura e H A' :		
	1.4		a- Vigas y dado de H' A'	M3	2,32
	1.5		Encadenados de hl' K	M3	3,72
	1.6		gib- c-Loseta sobre puerta de acceso	GL.	2
			Muros de nivelación :		
	1.7		a- De 0,45 cm.	M2	5,5
	1.8		b- De 0,30 cm.	M2	13,1
	1.9		c- De 0.60 cm. para pilares	M2	0,9
	1.10		Relleno y apisonado de interiores .	M3	46

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

			Aislación asfáltica :		
	1.11		a- De paredes	M2	11
			Muros de elevación :		
	1.12		a- De 0,30 para revocar	M2	20,05
	1.13		b- De 0,15 para revocar	M2	6,7
	1.14		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	51,5
	1.15		d- De 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	64
	1.16		e- Envarillado bajo aberturas 208 por hilada (2 hiladas) .	ML	32
			Pilares:		
	1.17		a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	11
			Techo:		
	1.18		a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de hl* A de 2" x 6" con listón de boca.	M2	168,5
			Revoques:		
	1.19		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	134,5
	1.20		b- De viga cumbrera y gatada de H' K	M2	29,5
	1.21		c- Moldura lineal en balancines .	ML	77,6
	1.22		Contrapiso de H' de cascotes 10 ems.	M2	115
	1.23		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	115
	1.24		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	67
			Aberturas metálicas:		
	1.25		a- Puerta metálica con marco y herrajes de 1,20 x 2,10	UN.	2

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
-icipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

	1.26		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	20,54
			Alfeizar de ventanas:		
	1.27		a- De revoque 1: 3 (cemento - arena)	ML.	52
			Pinturas:		
	1.28		a- De paredes a la cal- Base para Látex 2 manos y lijado)	M2	134,5
	1.29		b- De paredes revocadas al látex	M2	134,5
	1.30		o- De pilares vistos con antimobe incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acidornuriatico y patina! 0)	M2	20
	1.31		d- De viga cumbrera y galería al látex	M2	29,5
	1.32		e- De balancines con pintura sintética	M2	20,54
	1.33		f- De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático patinal D)	M2	160
	1.34		g- De tejuelones pon barniz	M2	149
	1.35		h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	11
	1.36		i- De tirantes y listón de boca de IV A' al látex	M2	98,26
	1.37		j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	43,5
	1.38		Vidrios dobles de 4 mm.	M2	20,54
			Desagua Pluvial		
	1.39		a- Canalete y caño de bajada N 26- desarrollo 40 cms.	ML.	43,5
	1.40		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	27,7
			Instalación eléctrica		
	1.41		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Boc.	24

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

	1.42		instalación de tableros de comando TC	Boc.	24
	1.43		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	16
	1.44		Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	20
	1.45		Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	12
	1.46		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	16
	1.47		Alimentación de los circuitos del TO	Boc.	24
	1.48		Alimentación de los Circuitos de Toma Computadores	Boc.	68
			Artefactos eléctricos		
	1.49		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	4
	1.50		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	8
	1.51		'Artefactos fluorescentes de 1 x 40W o/ fotocélula en galena	Un.	4
	1.52		Tablero TO 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1
	1.53		Tablero TO de 6 AG.	Un.	2
	1.54		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	2
	1.55		Ventilador de techo de 56"	Un.	8
	1.56		Rampa	GL.	1
			Mobiliarios		
	1.57		Pizarrones	UN.	2
	1.58		Limpieza final	M2	124,8
	1.59		Vallado protección de obra	GL.	1
	1.60		Obrador (para diferentes obras)	GL.	1
	1.61		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X zoo) m CHAPA N' 24, 28	GL.	1

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

			'BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M. BASE: DOS ESTRUCTURA		
2		7213 1 6 0 1 - 9 9 9 9	OBRA: BLOQUE DE 2 AULAS EN PLANTA ALTA C/ TECHO DE TEJAS INSTITUCIÓN: ESC. BAS. N°6420 SAN JUAN		
			Preparación de la obra		
	2.1		la- Replanteo	M2.	107,2
			Estructura de H° K:		
	2.2		a- Pilares de H' A'	M3.	0,39
	2.3		b- Vigas y dado de H° A'	M3.	2
	2.4		I c- Escalera de N' A'	GL.	1
	2.5		d- Encadenados de hl' A'	M3.	1,65
	2.6		e- Loseta de 1-1°A° sobre puerta de acceso	UN.	2
			Muros de elevación:		
	2.7		a- De 0,30 para revocar	M2.	5,69
	2.8		b- De 0,15 para revocar	M2.	5,82
	2.9		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2.	44,8
	2.10		' d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2.	11,74
	2.11		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2.	57,03
	2.12		f- En varillado bajo aberturas 2 0 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	27,84
			Pilares:		
	2.13		a- De 0,30 x0,30 para revocar	ML.	11,2
			Techo:		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

	2.14		a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A' de 2" x 6" con listón de boca.	M2.	146,59
			Revoques:		
	2.15		'a- De paredes interior y exterior a una capa	M2.	110,54
	2.16		b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML.	28
	2.17		c- De pilares en galería de H° A'	ML.	9,57
	2.18		,d- De viga cumbrera y galena de H' A	M2.	25,05
	2.19		e- Moldura lineal en balancines	ML.	25,57
	2.20		Contrapiso de H' de cascotes 7 cms.	M2.	99,61
			Piso		
	2.21		Zocato mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2.	99,61
	2.22		Zocato mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 ems.	ML.	53,5
			Aberturas metálicas:		
	2.23		a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN.	2
	2.24		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2.	15,2
	2.25		c- Baranda metálica en galería	M2.	20,5
			Alfeizar de ventanas		
	2.26		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	50,9
			Pinturas:		
	2.27		a- De paredes, pilares en paredes y galería a la cal-Base para látex (2 manos y lijado)	M2.	135,6
	2.28		b- De paredes, pilares en paredes y gatada al látex	M2.	135,6
	2.29		c- De viga cumbrera y galena al látex	M2.	28,8
	2.30		d- De balancines con pintura	M2.	15,2

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

			sintética		
	2.31		e- De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2.	153,65
	2.32		De tejuelones con barniz	M2.	146,59
	2.33		De baranda metálica con pintura sintética	M2.	20,5
	2.34		h- De puerta metálica con pintura sintética	M2.	14,6
	2.35		i- De tirantes y listón de boca de 1-1° A' al látex	M2.	98,26
	2.36		j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	64
	2.37		Vidrios dobles de 4 mm.	M2.	15,2
			Desagua Pluvial		
	2.38		a- Canaleta y caño de bajada N' 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	64
	2.39		Registro de 20x20x20 pi desagua de caño de bajada	UN.	2
			Instalación eléctrica		
	2.40		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	BOC.	12
	2.41		Instalación de tableros de comando TO	BOC.	16
	2.42		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	16
	2.43		Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	20
	2.44		Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	12
	2.45		Alimentación de los circuitos de	BO	16

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

			ventiladores	C.	
	2.46		Alimentación de los circuitos del TO	BOC.	16
			Artefactos eléctricos		
	2.47		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	4
	2.48		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	8
	2.49		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W ci fotocélula en galería	UN.	4
	2.50		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1
	2.51		Tablero TO de 6 AG_	UN.	2
	2.52		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	2
	2.53		Ventilador de techo de 56"	UN.	8
			Mobiliarios:		
	2.54		a- Pizarrones	UN.	2
	2.55		Limpieza final	M2.	107,2
	2.56		Vallado protección de obra	GL.	1
	2.57		Obrador (para diferentes obras)	GL.	1
	2.58		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N' 24, BASTIDOR GAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1
3		7213160-9	CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL EMD ARQ. TOMAS ROMERO PEREIRA		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

		9 9 9			
	3.1		Trabajos preliminares : Demolición de muralla existente	GL.	1
			Construcción de Muralla Perimetral 40.70 ml – h:2.00m		
	3.2		Losa de Hº (Para bases de pilares de Hº prefabricado)	UN	20,00
	3.3		Muro de piedra bruta colocada	M3	6,10
	3.4		Nivelación de Ladrillos	M2	6,10
	3.5		Pilares de HºAº (20 pilares) cada 2,00 m	M3	4,72
	3.6		Envarillado	ML	83,87
	3.7		Muro de Nivelación: De ladrillos huecos vistos (12*18*25)	M2	85,24
	3.8		Limpieza Final	M2	131,75
	3.9		Vallado de Protección	GL	1
	3.10		Obrador(para diferentes obras)	GL	1
	3.11		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N' 24, BASTIDOR GAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL	1
4		7213 1 6 0 1 -	CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº6865 RENACER		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

		9 9 9 9			
			Construcción de Muralla Perimetral 40.70 ml – h:2.00m		
	4.1		Losa de Hº (Para bases de pilares de Hº prefabricado)	UN	66,00
	4.2		Muro de piedra bruta colocada	M3	19,76
	4.3		Nivelación de Ladrillos	M2	19,76
	4.4		Pilares de HºAº (20 pilares) cada 2,00 m	M3	15,30
	4.5		Envarillado	ML	271,50
	4.6		Muro de Nivelación: De ladrillos huecos vistos (12*18*25)	M2	275,95
	4.7		Portón de acceso vehicular	GL	1
	4.8		Limpieza Final	M2	131,75
	4.9		Vallado de Protección	GL	1
	4.10		Obrador(para diferentes obras)	GL	1
	4.11		CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N' 24, BASTIDOR GAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL	1

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo de 2019.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

.....	.....
Nery Passi Rumich Ayala	Raúl Isaac Mendoza Ramos
Contratista	**Contratante**
Constructora Fernar	**Municipalidad de San Antonio**

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.